

Bogotá D.C., Colombia, 3 de diciembre de 2024

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el “Fondo”), INFORMA:

Con base en la existencia de recursos líquidos disponibles no destinados al cubrimiento de gastos del Fondo, se ha decidido llevar a cabo una redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo por valor total de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (COP\$31.536.000.000 M/CTE), los cuales corresponden a un valor de QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (COP\$528,32 M/CTE) por cada unidad de participación del Fondo antes de impuestos y retenciones de ley, redención que se llevará a cabo el día once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y será pagada el doce (12) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a los inversionistas, según su participación en el Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7.3.3 y 7.3.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL